



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 48766 – CD- Vida y familia**, del diputado Mayoraz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la participación de alumnos de la Escuela de Enseñanza Técnica Profesional Nº 643 "Granaderos de San Lorenzo" de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, en el concurso "CANSAT Argentina" iniciativa organizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) y la Comisión de Actividades Especiales (CONAE) bajo el nombre "Equipo Roldan I" y con el lema "Misión Humedales"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la participación de alumnos de la Escuela de Enseñanza Técnica Profesional Nº 643 "Granaderos de San Lorenzo" de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, en el concurso CANSAT Argentina, iniciativa organizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), bajo el nombre "Equipo ROLDAN I" y con el lema "Misión Humedales".

Sala de la Comisión Mixta, 24 de agosto de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.